

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7991 *SERPROSA COMERCIALIZADORA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERPROSA SERVICIOS GENERALES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la LME, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Serprosa Comercializadora, S.L. y de Serprosa Servicios Generales, S.L., celebradas en sus domicilios sociales el 18 de octubre de 2018, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de ésta última por parte de la primera. De este modo, Serprosa Comercializadora, S.L., absorbe a Serprosa Servicios Generales, S.L., que queda extinguida mediante la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo su patrimonio (activo y pasivo) a la sociedad absorbente. Todo ello consta en el proyecto común de fusión depositado en el registro mercantil de madrid el 17 de octubre de 2018, aprobado igualmente por dichas compañías.

Así mismo se aprobaron los balances de fusión de dichas compañías, cerrados el 31 de julio de 2018.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, informes y balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores.

Alcorcón (Madrid), 19 de octubre de 2018.- Los Administradores Solidarios, José Luis Puebla Giménez, Ángel María Benítez Limón y Sergio Puebla Martínez-Villasante.

ID: A180062609-1